

La política, entre la pena y la canción. O la licuación de la política, un legado del neoliberalismo \*

*Politics between sorrow and song. The liquefaction of politics, a legacy of neoliberalism*

**Waldo Ansaldi**

**Waldo Ansaldi** es profesor e investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) y Director de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.  
E-mail: waldoansaldi@gmail.com

## resumen

El artículo cuestiona los fundamentos neoliberales que postulan la restauración del mercado y su afirmación como “la autoridad social” por excelencia, proposición que desplaza el ámbito o la instancia de la decisión final de lo político a lo social y consagra la escisión entre Estado y sociedad. Frente a la pretensión de reducir la política a un espacio tecnocrático y la condición de ciudadano a la de mero votante (cuando no sólo mero consumidor), se reivindica la necesidad de la política como instrumento necesario para enfrentar los efectos perversos del neoliberalismo, entre los cuales destaca la fragmentación-disgregación en la base de la sociedad y la concentración en el vértice. Esa diada desestructura a los sujetos socio-políticos y, por ende, incrementa las dificultades de los mecanismos de mediación/representación.

Frente a la pretensión y la intención de los neoliberales de licuar la política, de reducirla a nada, el artículo postula levantar el derecho a rebelarse, una tarea nada fácil, porque el neoliberalismo puede haber perdido batallas en materia de políticas económicas –como lo prueban varias experiencias en lo que va del siglo–, pero no ha perdido todas y menos aún la guerra. Ha obtenido un formidable triunfo en el plano de las mentalidades. Y con ellas puede regresar.

## palabras clave

neoliberalismo / política / ciudadanía

## summary

This article questions the neoliberal principles that postulate the restoration of the market and its assertion as “social authority” par excellence, which moves the instance of final decision from the political to the social field and establishes the division between state and society. Faced with the intention of reducing politics to technocratic space and the status of citizen to that of a mere voter (and even a mere consumer), it is necessary to define politics as an instrument to address the perverse effects of neoliberalism, including disintegration fragmentation in the base of society and concentration in the vertex. This dyad dis-structures the socio-political subjects and, therefore, increases the difficulties of mediation/representation. Given the neoliberal claims and intentions of liquefying politics, by reducing it to nothing, this article claims the right to rebel, not an easy task, because neoliberalism may have lost battles in the field of economic policies, as it is shown in several experiences so far, but it has not lost all of them, let alone the war. It has earned a formidable victory in the field of mentalities. And through them, it can make its return.

## keywords

neoliberalism / politics / citizenship

## Introducción

“Un día, cuando el hombre sea libre, la política será una canción”. Al menos, así lo quería el gran poeta republicano español León Felipe. Entre tanto, ahora, es una pena. Digo pena para no emplear, en sede académica, una expresión escatológica, que sería más pertinente. No obstante lo que es (o por ello), voy a alegar en su favor, porque sin política –aun de baja calidad– sólo queda la nada. Y “entre la pena y la nada, elijo la pena”, para decirlo con palabras de William Faulkner.

La política ya no es lo que era, dicen no pocos. Si es así, ¿cómo es? y ¿cómo era? Esta apelación al pasado no nos dice mucho si no se precisa el tiempo al que se alude. Puede ser el momento originario, allá en la Atenas de la Grecia Clásica, o cualquier otro desde aquel lejano momento hasta ayer. Entonces, la respuesta a la pregunta variará según el momento histórico y los lugares de ejercicio de la política. No habrá una, sino múltiples respuestas, tarea que escapa al objetivo de esta exposición.

Tampoco es una respuesta adecuada decir que la política de ayer era mejor que la de hoy, juicio de valor que requiere una extensa argumentación comparativa. Por eso, mi alegato en favor de la política y de su centralidad –partiendo de la mala calidad de la actual– no será nostálgico ni anclado en el pasado. De éste sólo retendré una circunstancia no menor: política y democracia fueron creaciones simultáneas y entrelazadas de los antiguos atenienses.

Mi alegato quiere historizar la política en el presente, en los tiempos en que vivimos, que en América latina son mixtos, como alguna vez escribimos con Fernando Calderón. Decir que siguen siendo mixtos implica reconocer la persistencia del tiempo del llamado neoliberalismo.

En consecuencia, voy a pensar la política de hoy en relación con la base estructural sobre la cual se asienta, es decir, sociedades capitalistas hoy regidas por el patrón de acumulación del capital basado en la valorización financiera. A propósito de ello destaco un dato fundamental: a cada patrón de acumulación corresponden formas específicas de acción colectiva y marcos institucionales de regulación de las relaciones sociales y políticas que las distinguen de otra(s), sin que ello implique necesariamente la total desaparición de formas precedentes (Ansaldi y Giordano, 2012, I: 54). Así, por ejemplo, en América latina, para decirlo muy someramente, en el modelo de acumulación de capital fundado en el modelo primario exportador existieron partidos de notables, sindicalismo de confrontación y Estados que, cuando fueron tales y se organizaron de modo oligárquico, tuvieron el carácter de “capturados”, mientras en el patrón basado en la industrialización sustitutiva de importaciones los partidos fueron (o tendieron a ser) de masas, el sindicalismo de negociación y el Estado de Compromiso Social o Protector. En el patrón actual, los partidos y los sindicatos se han licuado y han dejado de ser expresiones representativas de sus bases, mientras el Estado, en el momento cúlmine de las políticas del Consenso de Washington, tendió a ser mínimo, si bien hoy se asiste a experiencias de mayor o menor grado de recuperación estatal. Es cierto que formas típicas de los dos patrones anteriores no han desaparecido del todo, en particular en el caso de las organizaciones obreras, donde todavía hay sindicatos

de confrontación y sindicatos de negociación, pero ya no son, tampoco ellos, lo que fueron.

### **El llamado neoliberalismo y las políticas de ajuste**

Neoliberalismo –la expresión más usual–, o neoconservadurismo, para otros, o Consenso de Washington, para quienes prefieren evitar neologismos, son expresiones que dan cuenta de la concepción ideológica hegemónica desde, más o menos, el último cuarto del siglo XX. No me detendré, aquí y ahora, en esta cuestión de terminología que, por cierto, es bien importante y nada trivial, y por razones didácticas las utilizaré indistintamente, aunque prefiero la tercera.

En rigor, el llamado neoliberalismo tiene poco de nuevo y mucho del liberalismo inicial, exégeta de “la mano invisible del mercado”, antiestatal y, sobre todo, antidemocrático. En términos normativos o modélicos, uno y otro son lo mismo. Donde se diferencian, dice Luis Tapia, es en “la rearticulación del neoliberalismo como un discurso y una práctica negadores de los desarrollos históricos”, económicos y políticos, de las sociedades del último siglo. Más aún: la peculiaridad del nuevo es presentar las crisis contemporáneas como consecuencia de los que considera “desvíos” del modelo liberal clásico, y no como resultado de las estructuras económico-sociales organizadas bajo los principios capitalistas (Tapia, 2011: 18-19).

Llamo la atención sobre un punto, nada menor, en el cual el llamado neoliberalismo sí se diferencia del liberalismo original, punto que, por lo general, pasa inadvertido. Uno y otro coinciden en la concepción de un Estado *mínimo*, entendiendo por tal la reducción del Estado a la defensa de las libertades individuales y de la integridad territorial (la soberanía). Pero difieren en la función del Estado como agente de transformación. En efecto, como señala Natalie J. Doyle, de la Monash University (Australia), para los neoliberales, “el mercado ya no es simplemente un medio para la distribución óptima de los recursos o un vehículo para la paz (...) sino algo mucho más ambicioso: es el patrón fundamental de la vida social por su capacidad esencial para producir innovación. En este contexto, el Estado adquiere la función de transformar la realidad social para acercarla todo lo posible a esta forma ideal” (Doyle, 2014: 73). No es necesario indagar demasiado para constatar que el Consenso de Washington sólo pudo imponerse mediante la acción decisiva del Estado (capturado por neoliberales), a veces empleando violencia brutal.

A fines de contextualizar, haré una breve apelación a la historia del tiempo relativamente presente. Hacia los años 1960-1970, la crisis de las políticas distribucionistas y desarrollistas llevadas adelante en América latina fue expresión del agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), más o menos en coincidencia con la crisis del Estado de Bienestar Social en los países capitalistas centrales. O, si se prefiere, fue una crisis estructural del modelo ISI y de su patrón de acumulación del capital.

La generalización de las carencias sociales generó un incremento de las tensiones y movilizaciones sociales y políticas, a veces tratadas de canalizar mediante modificaciones en el modelo introducidas por parte de algunos gobiernos, otras

veces expresadas bajo diferentes formas de violencia. Una y otra vía resultaron estériles.

Así, el modelo ISI fue objeto de fuertes ataques, particularmente por la intervención estatal y el tipo de industrialización. Adicionalmente –bien decisivo–, se expandieron formas militarizadas de hacer política que presionaron con intensidad variada sobre el sistema político, presionado también por las grandes empresas transnacionales, expresión, a su vez, de la formidable expansión creciente de la transnacionalización de las relaciones económicas. Las Fuerzas Armadas de la región se constituyeron en los “aprendices de brujos” más calificados y más siniestros de la llamada “ingobernabilidad por exceso de democracia”. Las dictaduras institucionales y doctrinarias de aquéllas –a diferencia del antiguo patrón de las dictaduras autocráticas y personales de algunos jefes o caudillos militares– se sucedieron tras sendos golpes militares en las décadas de 1960 y 1970 por un reguero de países latinoamericanos: Guatemala, El Salvador, Brasil, Argentina (que tuvo dos), Bolivia, Uruguay, Chile... Esos casos fueron parte de la historia de hiperconcentración de fuerza represiva para “reducir la complejidad” de los problemas de ingobernabilidad de sistemas políticos más o menos democráticos, y se sumaron a una situación previa –y finalmente largamente persistente– en Paraguay.

Ya a comienzos de la década de 1970, Helio Jaguaribe advertía sobre la importancia de un proceso por entonces no demasiado estudiado: la desnacionalización político-militar latinoamericana. Se trataba, en rigor, de dos procesos interrelacionados: la toma del poder del Estado por las Fuerzas Armadas, uno, y la creciente y casi unánime tendencia de los militares de la región a depender de los Estados Unidos, el otro.<sup>1</sup> Esa dependencia les llevaba a seguir, básicamente, la política y las recomendaciones del *establishment* y del Departamento de Estado norteamericanos. Conexo a esos dos procesos, América latina mostraba la peculiar combinación de liberalismo económico y autoritarismo político, la cual creaba “las condiciones exactas para el creciente predominio de las grandes supercorporaciones internacionales”, conexas al “anticomunismo militante”, rasgo éste que proporcionaba, “en nombre y para los fines de la cruzada mundial de contención del 'comunismo internacional', las condiciones para la fiel aceptación, por los militares latinoamericanos, de las políticas e instrucciones recibidas del sistema de defensa de E.U.A.” (Jaguaribe, 1972: 39 y 42-43).

El modelo ISI fue desplazado por el del Consenso de Washington, centrado en el papel subsidiario del Estado –limitado a la condición de garante de la libertad del mercado, nuevo “ídolo”–, la privatización de empresas del sector público, la apertura de la economía (en los sectores productivo, comercial y financiero) y la reasignación de los factores productivos, procurando aprovechar las ventajas comparativas que brindarían los recursos naturales de cada país. Pero, como señalé antes, un Estado, al mismo tiempo, fundamental como transformador de la sociedad (modernización conservadora). El nuevo modelo comenzó a imponerse, por la vía de las dictaduras militares, a mediados de los años 1970, con la cobertura ideológica de la “Doctrina de la Seguridad Nacional” y de las teorías sustentadas, entre otros, por Friedrich Hayek, Milton Friedman, Ludwig van Mises y Gerhard

Ritter. Las dos décadas siguientes asistieron a su expansión bajo gobiernos democráticos.

Los efectos de la aplicación de las políticas del Consenso de Washington fueron mucho más negativos que los del deterioro del modelo desarrollista; fueron, incluso, siniestros. En el terreno económico, político, social y cultural se produjeron: mayor concentración de la propiedad y del ingreso (ricos cada vez más ricos, pobres cada vez más pobres y más numerosos), dominio del componente especulativo de las economías (incluso del comportamiento económico individual), reforzamiento del poder del capital extranjero productivo y financiero, destrucción de porciones significativas del sector industrial, incremento de las desigualdades sociales, disminución de los niveles y calidades de vida y de consumo, aumento del desempleo, subempleo y de la informalización de la economía, socavamiento de las redes de solidaridad social, despolitización, primacía de la privacidad, generalización del miedo como elemento de la cotidianidad, prácticas terroristas de Estado, ataque a los principios de representación política vía partidos-Parlamento y a los de emancipación social, cercenamiento de toda expresión pública de productos derivados de la libertad de expresión...

La exclusión social de importantes sectores de la sociedad fue un resultado particularmente visible de las políticas de ajuste. Una rápida revisión de los informes de la CEPAL y/o del Banco Mundial de esos años permite, a quien se tome el trabajo, apreciar, con la contundencia de los datos empíricos, la magnitud del desastre. Doy unos pocos indicadores, para no abrumar con cifras. Así: a fines de 1989, el producto real por habitante de la región era igual al de 1976 (en algunos países incluso menor), mientras, en conjunto, el crecimiento del PBI regional arrojó, entre 1981 y 1989, un resultado negativo (-8.3%), incluso entre los seis países exportadores de petróleo. El ajuste fue regresivo y provocó deterioro social, produciéndose el mayor costo (de modo desproporcionado) entre los trabajadores y los sectores de ingresos medios, por una parte, y la masa de desocupados y subempleados, por otra, condenados a pagar el grueso de los sacrificios provocados por la combinación de estancamiento con inflación.

La característica central de las políticas de ajuste fue la brutal desigualdad de los costos sociales que provocaron, su intrínseca injusticia en materia de redistribución de ingresos, amén del modo en que se los utilizó. Todas las fuentes, más allá de la discrepancia en las cifras, coincidían en un punto nodal: el incremento de la pobreza había superado largamente las previsiones de todos los organismos internacionales abocados a su estudio. No menos del 20% de los latinoamericanos vivía por entonces en situación de pobreza crítica. Esta situación generó complejos “circuitos de supervivencia”, que combinaban estrategias diversas, a menudo entremezcladas, como en el caso de las familias rurales andinas, que trabajaban en la economía campesina –sea legal y/o ilegal– y en la formal y/o informal urbanas, en algunos casos incluso adoptando formas asociativas o cooperativas, aunque más frecuentemente tenían carácter individual o bien familiar. Otras veces, la “salida” era la práctica de actividades. Un dato muy significativo es que la informalidad laboral, la desocupación y el subempleo (la marginalidad en su conjunto) fue

un espacio crecientemente ocupado por migrantes recientes, jóvenes y mujeres, personas con bajo nivel educativo, ex trabajadores industriales e incluso sectores pauperizados de clase media urbana. ¿No lo estamos viendo ahora en Europa, particularmente en Portugal, España, Italia, Grecia...?

Para una numerosa cantidad de hombres y mujeres, sobre todo niños y jóvenes, la perspectiva llegó a ser apenas la supervivencia. Más allá, el único territorio posible de explorar era el de la anomia, la delincuencia, la violencia bajo diversas formas (ninguna de ellas política), la desintegración social.

Los gobiernos que llevaron adelante políticas neoliberales retiraron al Estado, o lo redujeron al mínimo, del campo de la solidaridad social llegando, incluso, a los casos de protección a refugiados políticos y/o sociales, como ilustraban bien los casos de desplazamientos internos, básicamente de campesinos, en Guatemala, El Salvador, Colombia, y Perú, procesos éstos en los que se dieron niveles muy altos de violaciones de derechos humanos. Una consecuencia brutal de tales políticas fue el fortísimo incremento de la desigualdad social, esa que –para decirlo con una expresión sintética que seguramente han leído o escuchado más de una vez– ha hecho de América latina no el continente más pobre del mundo, sino el más desigual.

No es mi intención reconstruir ese proceso en su totalidad. Digo apenas que generó elevados grados de exclusión social, y llamo la atención sobre algunas cuestiones que conviene analizar con detenimiento, particularmente cuando, como hoy, hay propuestas políticas que persiguen retomar aquellas políticas, más o menos neutralizadas o morigeradas durante lo que va del siglo XXI.

Si bien las políticas del Consenso de Washington comenzaron a desarrollarse bajo dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas –con éxito en Chile y con fracasos (a la postre momentáneos) en Argentina y Uruguay–, ellas cobraron especial relevancia en las situaciones de transiciones a la democracia. En buena medida, porque la adopción de políticas neoliberales durante las transiciones –o ya en democracias más o menos establecidas (aunque no necesariamente consolidadas)– se dio en un contexto en el cual las demandas políticas subordinaron a todas las demás y lo político y lo social se desarticularon. Así, asistimos a procesos en los que, después de una primera fase de intervención activa, los partidos políticos fueron relegando, de manera creciente, a planos secundarios su función de mediadores y articuladores entre la sociedad civil y la sociedad política y el Estado. Simultánea y simétricamente se intensificaron y robustecieron los mecanismos de funcionamiento cupular: fortalecimiento del Poder Ejecutivo en desmedro del Legislativo, preferencia por los procedimientos corporativos (que son excluyentes en materia de representación de intereses) de instrumentos de formación de políticas, de organización de las demandas y de elaboración de las decisiones. Es decir, se produjo una concentración del poder en un espacio económico, político y social muy reducido. En síntesis, una práctica negadora de una efectiva y real democratización del poder político. Una de las respuestas posibles a esta situación fue la aparición y eventual proliferación de la autonomización de las acciones sociales, que tendieron a expresarse al margen de las instituciones estatales y de los partidos

políticos, o bien, cuando se expresó a través del sistema político vía elecciones, en la opción por candidatos aparentemente ajenos a él, como en los casos de Fernando Collor de Mello, en Brasil, y Alberto Fujimori, en Perú, o, en una escala jerárquica menor, Palito Ortega y Daniel Scioli, en Argentina.

Las políticas del Consenso de Washington fragmentaron brutalmente a las sociedades, rompiendo los lazos de solidaridad y exacerbando las desigualdades sociales. Tanto, como para poder decir que generaron regímenes de *apartheid* social, toda vez que sus consecuencias y manifestaciones más visibles son la segregación socioeconómica y cultural de grandes mayorías demográficas. Este *apartheid* social opera en dos registros entrelazados: el de cada una de nuestras sociedades, consideradas en su dialéctica interna, y el del mundo globalizado. En uno y otro, las distancias que existen entre hombres y mujeres ubicados en diferentes planos de la pirámide social se han tornado crecientemente mayores. El impacto es de tal magnitud que la tendencia estructural y la lógica misma del régimen se orientan hacia una aún mayor desigualdad social, sólo pasible de ser corregida, en los marcos de sociedades capitalistas, por la intervención del Estado, en este caso, con un sentido radicalmente opuesto al señalado más arriba.

Nuevas y mayores desigualdades fueron reforzadas por el *cierre social*, es decir, el proceso mediante el cual determinados grupos sociales se apropian de y reservan para sí mismos –o bien para otros, generalmente allegados a ellos– ciertas posiciones sociales. El cierre social se aprecia tanto en niveles microsociológicos –atribuir una posición a una persona dada, y no a otras, por razones de discriminación, por ejemplo– cuanto en el nivel macrosociológico, en el cual se produce una distribución discriminatoria de propiedad, poder, privilegios y empleo a ciertos y específicos individuos con total o parcial exclusión de otros.

En el contexto actual, un aspecto especialmente relevante es el de la relación –nada nueva– entre democracia y exclusión. Es la forma de referir la relación, clásica ella, entre democracia y capitalismo. Si se quiere ser claros y precisos y mirar sin estrabismo, tal cuestión debe plantearse en términos de la relación entre las consecuencias de las políticas de ajuste estructural y los derechos humanos. Va de suyo que pobreza, indigencia y exclusión son violatorias de los derechos fundamentales. Como escribió, unos cuantos años atrás, Elizabeth Jelin, “[n]o puede haber democracia con niveles extremos de pobreza y exclusión, a menos que se defina como no humanos a un sector de la población” (Jelin, 1996).

La pretensión de los partidarios del ajuste estructural era –es aún– conjugar éste con estabilidad democrática, pretensión inconsistente pues, como mostraron en su momento Fernando Calderón y Mario dos Santos, el ajuste tiende a crear inestabilidad política. Por añadidura, la transferencia al mercado del “papel protagónico en la organización de las relaciones sociales, en desmedro del Estado y de los regímenes políticos”, agrava la situación porque, como si fuera poco, “en nuestros países el mercado, por su insuficiente dinamismo, no puede ser un eficaz integrador social” (Calderón y Santos, 1990: 94). Más aún: la exclusión de sectores mayoritarios de la sociedad conspira contra el propio desarrollo e incluso el crecimiento capitalistas, convirtiéndose en una verdadera bomba de tiempo. Los

neoconservadores –convencidos del “fin de la historia”– son incapaces de advertir lo que ésta podría enseñarles: el sistema capitalista requiere, para desarrollarse en el mediano plazo, que la mayoría de la población sea partícipe del crecimiento. Una sociedad polarizada –a veces extremadamente polarizada–, en la cual las mayorías son excluidas del acceso a bienes, servicios y al propio mercado, marca un límite material al desarrollo, e incluso al crecimiento, económico, que se torna más rígido aún si esa exclusión se reproduce –tal como sucede actualmente– a nivel mundial, exacerbando la desigualdad, en el interior de cada sociedad y entre los países del planeta.

Ya se sabe: en las sociedades capitalistas la desigualdad es un dato estructural. La diada igualdad/desigualdad es molesta para no pocos, de donde la preferencia por la de equidad/inequidad. Pero no son lo mismo. Contra toda devaluación del lenguaje, aquí sostendré la plena vigencia de aquellas palabras, no sólo por razones lingüísticas, sino sobre todo filosóficas, científicas y políticas. Las sociedades de hoy son brutalmente desiguales, a escala nacional y mundial, quizás más desiguales socialmente que nunca antes en la historia de la humanidad, precisamente cuanto mayor es el grado de desarrollo alcanzado por ésta. Veinte años atrás, Salvador Giner señalaba que no era nueva la percepción de “una verdadera mundialización de la desigualdad, y ello a un doble nivel: entre países (ricos/pobres; poderosos/subordinados) así como dentro de ellos (creación de pautas interiores de dominación dependientes de las transnacionales)”, sí lo era “su consolidación a escala mundial (...), un rasgo sin precedente” (Giner, 1993: 133).

Es cierto que ambas palabras son polisémicas y que hay igualdad-desigualdad naturales e igualdad-desigualdad sociales, como argumenta Norberto Bobbio (1995). Dicho brevemente: “igualdad, en su sentido moral es un hecho fundamental de la condición humana: todos poseemos, en principio, la misma dignidad por el hecho de existir. Dentro del ámbito ético las modificaciones deberían proceder solamente del mérito y de la justicia distributiva. Hay varias formas de igualdad: la material, la de oportunidades, la de género, la legal. La desigualdad, en cambio, es la distribución asimétrica de poder, bienes y recursos entre los seres humanos. La desigualdad social es aquella que se ha desuncido de la natural, según criterios valorativos de autoridad, propiedad, privilegio, honores, prejuicios y creencias” (Giner, 1993: 127-128). Un aspecto singular de la desigualdad social contemporánea estriba en su derivación de una previa creación de igualdad, paradoja que Giner llama “forja igualitaria de la desigualdad”, resultado del desarrollo del proceso histórico de la humanidad a lo largo de los dos últimos siglos. Sorteando –por limitaciones espaciales– la tentación de desplegar algunos argumentos sobre el mismo, aquí sólo recordaré que la demanda de igualdad social define una de las notas distintivas de posiciones de izquierda, Bobbio *dixit*. Este autor sostiene que el principio igualitario –o igualitarista– se expresa como “lo mismo para todos”. Está claro que *igualdad* no puede ni debe ser confundida, como de hecho ha ocurrido, con *uniformidad*. La cuestión remite, a su vez, a otra, la de la alteridad, cuyo reconocimiento se sintetiza en la proposición que considera al *otro como un igual pero diferente*.



En el marco de sociedades capitalistas, la “mayor verosimilitud de la idea” de igualdad se ha alcanzado en aquellos países “que han emprendido y sostenido largos procesos de redistribución progresiva de la riqueza social” (Tapia, 2011: 127). De allí el énfasis, la insistencia de los liberales y de conservadores, nuevos o añejos, en la promoción de políticas antiigualitarias o, como añade el mismo autor una página después, “de reducción del grado de universalización histórica producida por las luchas y reformas democráticas”. La igualdad es, entonces, el *quid* de la cuestión.

El neoliberalismo —a diferencia de las corrientes racionalista, socialista, liberal democrática, social cristiana— rechaza la concepción de la igualdad entre los hombres. A juicio de sus ideólogos, los hombres son naturalmente desiguales, excepto en el plano de la ley (“una exigencia política”, como dice Karl Popper) y en el del mercado (los hombres son igualmente libres para la adquisición o disfrute de sus propiedades). El fundamento del carácter irrestricto del derecho de propiedad exige la igualdad ante el mercado y afirma la desigualdad económica y social. En el plano político, ello se traduce en una concepción puramente instrumental del Estado: la defensa de la propiedad privada y del mercado (de las relaciones mercantiles). De allí que se le asigne a él la exclusiva satisfacción de las necesidades de la seguridad y de la justicia. Los neoliberales, retomando las posiciones iniciales del liberalismo, afirman la necesidad de asegurar la persistencia de las desigualdades: la lucha por reducir éstas implica la expansión de la libertad de las mayorías y de las potencialidades y capacidades humanas como puede apreciarse en el Estado Benefactor y en la democracia social, igualando así (al menos tendencialmente) a quienes son naturalmente desiguales (de donde las “teorías” de la dictadura del número o de la distinción entre masas y élites). Dicen los neoliberales que tales políticas llevan al estatismo, al socialismo, al exceso de democracia, a la ingobernabilidad. De allí no tarda en saltarse a la idea de “democracia protegida”, eufemismo para designar situaciones en las cuales desaparece la competencia política abierta, libre, democrática, es decir, situaciones de dictadura. En este sentido, como explícitamente lo ha señalado uno de los más destacados teóricos neoliberales, Gerhard Ritter, la convicción acerca de la genética escisión entre liberalismo y democracia apunta al derrocamiento de la política, el gran objetivo neoconservador. Este ataque toma, casi invariablemente, la forma del discurso antidemagógico, antiestatista y antisocialista.

La democratización es un proceso de ampliación del espacio político, dentro del cual aparecen, incrementados, los servicios públicos que atienden la satisfacción de las necesidades sociales en materia de educación, salud, vivienda, previsión social. Políticas tales sólo pueden llevarse adelante, en la interpretación de Gerhard Ritter, “mediante una expropiación fiscal sumamente radical de las clases superiores, es decir, mediante la nivelación social (...). La democracia de masas le allana el camino (a la tiranía) en la medida en que quita al individuo su propia responsabilidad y permite que su voluntad se sumerja en la 'voluntad general' de las masas. (...). Quien quiera impedir la tiranía tiene que educar a los hombres en la responsabilidad personal. Tiene que intentar desmasificar a las masas estructurándolas en

grupos con responsabilidad propia (...). La cuestión central, desde el punto de vista de la idea liberal de libertad, es la siguiente: ¿volveremos alguna vez (y cuándo) a vivir en una sociedad que tenga como fundamento el principio de la competencia entre fuerzas que se acicatean recíprocamente en lugar de estar fundada sobre la nivelación, la imposición, el dirigismo, la regulación y los reglamentos, una sociedad en la que, al menos, importe más el despertar la iniciativa personal que el facilitar la lucha por la vida a los más débiles mediante la previsión estatal?” (Gerhard Ritter, *El problema ético del poder*, apud Lechner, 1982: 48-49). La conclusión y la propuesta es muy clara: la restauración del mercado, la afirmación del mercado como “la autoridad social” por excelencia, desplazando así el ámbito o la instancia de la decisión final de lo político a lo social y consagrando la escisión entre Estado y sociedad. Como muy bien dice Lechner: “El mercado controla socialmente a las masas restableciendo la responsabilidad individual (o sea, diferenciando y atomizando la masa uniforme). Y desarticulando ‘la lucha por la vida de los más débiles mediante la previsión estatal’, la *desmasificación* permite la *desestatización*. Es decir, controlar económicamente al gobierno” (1982: 49).

La lógica del mercado es la de la fragmentación atomística, de la destrucción del tejido social, del “sálvese quien pueda” (y como pueda). La regulación es concebida como natural, resultado de la “mano invisible”, una “mano invisible” que, curiosamente, siempre regula concentrando lo más en los menos y desconcentrando lo menos en los más. Es que quienes son naturalmente desiguales no pueden tener ni aspirar a tener intereses materiales comunes. En tanto, la intervención política se ha caracterizado, al menos desde los años 1930 o 1940, por la creciente participación (y capacidad de decisión en algunos casos) de las masas; ella es visualizada por los neoconservadores como responsable del “desborde” democrático (la soberanía popular ilimitada como gran enemiga de la libertad, de donde surge la necesidad de poner límites o controles al gobierno representativo). Como tal, debe ser desterrada de las prácticas sociales y reemplazada por “soluciones técnicas”, para las cuales basta con un Estado mínimo cumpliendo la función de restablecimiento del orden. Sólo que en este caso “[r]establecer el orden ya no significa organizar la sociedad sino, al contrario, desorganizarla. Vale decir: desarticular los intereses organizados que distorsionan la autorregulación espontánea del mercado (nacional y mundial)” (Lechner, 1982: 66-67).

En palabras de Karl Polanyi (1957: 73): “Si permitimos que el mecanismo del mercado sea el único director del destino de los seres humanos y de su entorno natural (...) el resultado será la demolición de la sociedad”. Justamente, la fragmentación de la sociedad aparece en un plano dominante y se aprecia en la creciente importancia de las estrategias individuales de adaptación a las condiciones de aquélla. Se percibe con claridad en el caso del mercado de trabajo, particularmente en el sector informal urbano, pero es también un fenómeno que, con las obvias diferencias, atraviesa verticalmente al conjunto de la sociedad y se extiende por los campos de la cultura y de la política. La fragmentación social dificulta la (re)constitución de identidades colectivas y potencia, en el mejor de los casos, las representaciones segmentadas, puramente sectoriales; en el peor, en cambio,

abre camino a la anomia. En un contexto tal –que se yuxtapone en algunos países con sistemas de partidos políticos débiles y culturas políticas democráticas endebles– las direcciones políticas partidarias vacilan, no encuentran respuestas nuevas, dejan de representar cabalmente los intereses de la sociedad civil y se “oligarquizan”, rompen o debilitan notoriamente sus vasos comunicantes con la sociedad y hasta con sus propias bases.

Fragmentación-disgregación en la base de la sociedad, concentración en el vértice. Desestructuración de los actores socio-políticos y con ella reforzamiento de las dificultades en los mecanismos de mediación /representación. Tales las notas distintivas, en este plano, de las políticas del Consenso de Washington. La consecuencia obvia es la debilidad o incluso la inexistencia de garantías sobre el componente de reconversión económica que conllevan las políticas de ajuste estructural. “En ese sentido, la creciente dificultad por parte de los partidos para agregar las demandas y contribuir a procesar el conflicto social (transgresión programática, extremo pragmatismo de alianzas, accionar racionalizador de políticas inconsensuales, etc.) se suma a la pérdida de centralidad de los movimientos sindicales en el sistema político, que les sustrae capacidad para incidir en la regulación de los ingresos y en los distintos aspectos de la reestructuración (innovación tecnológica y cambios en los procesos de trabajo). En el caso de los movimientos sociales, su fraccionamiento y diferenciación, profundizados a veces por las propias políticas estatales orientadas a ellos, la acción colectiva tiende a oscilar entre el comunitarismo basista, el clientelismo y la confrontación” (Calderón y Santos, 1990: 96). Así, desaparecen las mediaciones políticas requeridas para la realización de cambios, no ya de sistema sino en el interior del existente.

La ruptura del tejido social y de las redes de solidaridad –la solidaridad es la primera víctima del neoliberalismo, ha dicho Zygmunt Bauman– potencian las salidas individuales, sean dentro o fuera del marco de la ley o en espacios de indefinición que suelen existir al respecto, cuando no en la yuxtaposición (como en los casos de la comercialización de artículos contrabandeados o robados). Pero contrariamente al sentido común instalado, el principal problema de esa deriva no es la inclinación al delito (la tan meneada cuestión de la inseguridad), sino la ausencia de participación en la política, acompañada (o vinculada con), según han mostrado sucesivos estudios de opinión pública, por la pérdida de credibilidad en los jueces (o la justicia), los políticos y los dirigentes sindicales. En contrapartida, el mayor grado de credibilidad es concedido a los periodistas y los medios de comunicación de masas. Esta circunstancia es una anomalía en un sistema democrático y no debe tomarse ligeramente: las empresas propietarias de los medios obedecen a sus propios intereses (económicos, políticos) y no están exentas de acuerdos con partidos, dirigentes y/o funcionarios –lo cual implica condicionamientos de mayor o menor intensidad–, amén de carecer de mecanismos de selección y control por parte de la ciudadanía, no alcanzando con dejar de comprar un diario, de ver un canal de televisión o de escuchar una radioemisora. Esto acontece, en buena medida, por la creciente concentración de la propiedad de los medios de comunicación de masas en pocas empresas, lo cual reduce tanto las posibilidades de un efectivo pluralismo

cuanto las opciones de los ciudadanos consumidores de esos medios (disminuye la calidad de ciudadanos y se incrementa la de consumidores). Según Alejandro Muñoz-Alonso Ledo (1999: 16), “[e]n la democracia actual, quien tenga el poder de los medios de comunicación (y no de los medios de producción simplemente) probablemente tendrá el poder político también”.

Esa situación merece mayor atención de la que suele prestársele, especialmente respecto de la ficción de democracia que se construye a partir de la credibilidad asignada a los medios y a los periodistas y de la construcción de la realidad por parte de los mismos, en particular, la televisión (con la primacía de la imagen sobre el contenido y, sobre todo, la reflexión). Es significativo el tratamiento que los medios dan a la información originada en movimientos sociales o políticos contestatarios, o a las posiciones de intelectuales o políticos críticos. En este sentido, el problema parece radicar no tanto en lo que se dice, sino en lo que se calla u oculta, es decir, en lo que Rafael del Águila (1999) ha llamado *efecto CNN*.<sup>2</sup>

José Luis Castillo Vega (2000) sintetizó muy bien el resultado de la primacía de los medios sobre la política y las instituciones de la democracia: “una democracia sin ciudadanos”, en la cual “[l]a actividad política se ha trasladado del Parlamento [ámbito privilegiado del pensamiento del liberalismo político] a la televisión”, los sujetos políticos se reducen drásticamente y la ausencia de reflexión y de controles jurídicos, como ocurre en los sondeos de opinión por Internet o los votos telefónicos durante el transcurso de programas de opinión.

Así, la pérdida de credibilidad y representatividad de los partidos políticos y sus dirigentes generó un espacio vacío crecientemente ocupado por los medios de comunicación, mayoritariamente portavoces del *establishment*. A menudo, ellos imponen la agenda política, promueven o defenestran candidaturas de políticos cada vez más lavados, supuestamente expresión de una falsa *nueva política*, donde no hay valores, ideología, principios, ni programas. Donde no hay nada, ni siquiera pena.

### **Estado, mercado y política<sup>3</sup>**

Lo que suele llamarse neoliberalismo tenía y tiene entre sus objetivos la erradicación de la política (en el mejor de los casos reducida a espacio tecnocrático) y su reemplazo por la primacía del mercado, al cual se considera expresión de la libertad individual. En efecto, desde Friedrich Hayek en adelante, los partidarios de esta concepción consideran a la política como un obstáculo a la libertad individual, a la que reputan previa a la política. Las consecuencias prácticas de esta teoría afectan cuantitativa y cualitativamente al ejercicio de la ciudadanía y de la democracia, incluso en su configuración liberal o burguesa. Como supo mostrar Norbert Lechner, el neoconservadurismo debilita la legitimidad de la democracia y, en el límite, genera desencanto respecto de sus potencialidades.

Las dictaduras niegan la política y, cuando se expresan como Estados Terroristas de Seguridad Nacional, llegan al extremo de las desapariciones y los asesinatos en masa de quienes son considerados no adeptos. El neoliberalismo restringe la política y los espacios donde ella se ejercita, reemplazándolos por el Mercado y

su supuesta regulación por la “mano invisible”. La *vox Deus* ya no es el *populus*, sino el *Mercatus*, en el cual la ciudadanía y el sistema de partidos se reconfiguran a imagen y semejanza del mercado. La inicial conjunción entre dictadura y neoliberalismo es la más nefasta por el alto número de vidas cobradas, pero la posterior entre democracia y neoliberalismo no es necesariamente una superación en materia de reconocimiento de la centralidad de la política. De hecho, lo acontecido no es más que un proceso de transición en el cual las dictaduras (el punto de partida) y las democracias (el punto de llegada) quedan reducidas a meros regímenes de gobierno. La transición resulta, así, “pasaje desde un régimen de gobierno a otro” –del dictatorial al democrático–, de donde tanto una –la dictadura– cuanto la otra –la democracia– quedan reducidas “a esa condición de ‘régimen de gobierno’, esto es, a su dimensión política, reducida a su vez esta dimensión en el marco de las sobredeterminaciones del politicismo institucionalista o institucionalismo politicista” (Acosta, 2009: 111). El resultado de esta operación intelectual (y política) es, como añade Yamandú Acosta, desanclar “la institucionalidad democrática de sus fundamentos estructurales”. Pero también, agrego, desanclar a las dictaduras de éstos.

De eso se trata: de los fundamentos estructurales. Hace casi una treintena de años, cuando comenzaban a expandirse los estudios sobre la democracia, Jorge Graciarena llamaba la atención sobre la necesidad de atender e integrar tres dimensiones abarcativas del “fenómeno democrático”: la social, la política y la histórica. Sus “conexiones recíprocas son las que le dan su densidad y sentido concreto” y su conjunción la “que permite observar el grado en que la democracia constituye una formación histórica que ha penetrado en la sociedad (clases sociales) y en el Estado (régimen político)” (Graciarena, 1985: 192). La sabia advertencia del recientemente fallecido sociólogo argentino tuvo pocos oídos receptivos, siendo sepultada por visiones institucionalistas desprovistas de historicidad.

Si, entonces, vamos más allá del institucionalismo y prestamos atención a los fundamentos estructurales, no tardamos en advertir que la expresión “transición a la democracia” resulta ser “una idea legitimadora y orientadora de la consolidación de la transición a un capitalismo profundizado”. Este capitalismo consolidado tuvo dos feos y sucesivos rostros, jánicos, si se quiere: uno, utópico en los años 1980; el otro, nihilista, en la década siguiente. Utópico “en relación a las promesas de la mano invisible”, nihilista, “en tanto ya no promete mundos mejores sino que se anuncia como el único posible frente al cual no hay alternativas”. Es, pues, en la bisagra entre los siglos XX y XXI, una “reedición del capitalismo salvaje del siglo XIX” (Acosta, 2009: 112). En su forma actual, el capitalismo es, por sobre todas las cosas, generador y profundizador de brutales e insoportables grados de desigualdad social.

Las políticas del Consenso de Washington corresponden a un nuevo patrón de acumulación del capital. Todo cambio en el mismo genera nuevas normas de organización y lucha. La democracia, como forma de dominación, no escapa a ellos. Uno de los espacios donde el cambio se advierte es el de los partidos políticos, los agentes clásicos de mediación entre la sociedad civil y el Estado. La metamorfosis

de los partidos –un fenómeno generalizado, tanto en las sociedades capitalistas centrales cuanto en las dependientes, justamente por lo señalado y no por azar o casualidad– los ha convertido en organizaciones crecientemente cerradas, endogámicas, alejadas de sus bases, en las cuales las decisiones, desde las direcciones partidarias y las candidaturas hasta las alianzas y los remedos de programas, son tomadas por la cúpula, cuando no por la autoridad máxima, con prescindencia de los afiliados, es decir, las bases.

Para los actuales demócratas de palabra, la política sigue siendo concebida, si bien metamorfoseada, de la misma manera en que la concebían y practicaban los oligarcas del entre siglos XIX y XX: como una cuestión de minorías elegidas endogámicamente, antes convalidadas por pocos electores, hoy por mayorías de votantes que han perdido –si es que tuvieron alguna vez– la plena condición de ciudadanos o la ciudadanía plena, como se prefiera. Hay que recordar que la historia de los derechos de ciudadanía es historia de constitución de sujetos. De sujetos que, como dice Luis Tapia, han luchado y luchan por modificar la sociedad “ampliando los márgenes de igualdad para sí mismos y para otros, ya que toda igualación para sí implica la de otros” (2011: 120). Y como añade el colega boliviano, característica del neoliberalismo es, justamente, “la reducción de las condiciones de ejercicio de la ciudadanía#, es decir, “un recorte de la idea de igualdad” (Tapia, 2011: 128).

La construcción institucional de las democracias posdictatoriales es un dato relevante e incuestionable de los procesos iniciados en los años 1980, particularmente por la inusual estabilidad. Pero no puede ser motivo de regocijo en cuanto a la calidad y profundidad de las mismas.

Esas democracias, ya lo he señalado, lo son del patrón de acumulación del capital regido por la valorización financiera y se han instituido bajo la hegemonía de la concepción llamada neoliberal. En consecuencia, postulando la primacía del mercado. Mirado el proceso en perspectiva histórica, se advierte una clara pretensión de conjugar democracia política con crecimiento económico. Empero, no todos concebían a éste como un medio para distribuir la riqueza de manera más o menos equitativa o menos desigual. Más allá de la retórica y de las consignas y eslóganes, el nuevo patrón de acumulación del capital es generador de fuerte concentración de riqueza en el vértice de la pirámide y de brutal desigualdad en la base, e incluso en el medio de ella. De hecho, de lo que se trata es, como lo ha señalado Norbert Lechner (1992: 78), de la determinación del orden social. De un orden sociopolítico inserto, añadido, en un proceso de mundialización decididamente autoritario.

En tal situación, los liberales demonizaron al Estado y fetichizaron al mercado. La historia, cuando fue tenida en cuenta, se leyó en clave fetichizadora. De habérsela leído en clave correcta, se habría advertido, como tempranamente señaló Enzo Faletto (1989) y retomó Lechner (1992), que la relación Estado-capitalismo no ha tenido en América latina la misma forma que en los países desarrollados o centrales. En nuestra región, la particularidad del Estado guarda estrecha relación con el modo de establecimiento del capitalismo como formación económico-

social en cada país. Nuestros capitalismo se implantaron con fuerte imbricación con el capitalismo internacional dominante, al tiempo que los Estados se formaron y desarrollaron en “una flagrante contradicción, caracterizada por la coexistencia de un Estado moderno (...) con un modo de relación social (...) oligárquico, (...) tradicional” (Faletto, 1989: 162).

Esa contradicción fue resultado de la necesidad de las clases dominantes de vincularse con el “moderno” capitalismo internacional, por un lado, mientras por el otro debían “asegurar un dominio interno cuya base de relaciones sociales no era capitalista en sentido estricto”. De allí la alianza entre grupos o sectores sociales con intereses distintos, coherentes con el mayor o menor carácter capitalista de sus bases de poder. Así, mientras las formas de relación entre dichos grupos caracterizaban internamente al Estado, “el relacionamiento externo y las formas de lograrlo se convirtieron en una dimensión casi esencial en la constitución del Estado en América Latina”. Ese relacionamiento se dio en términos de dependencia y se tradujo en retraso (Faletto, 1989: 163). El corolario ha sido –sigue siendo– que la imposición de la lógica del mercado conlleva la tendencia al debilitamiento del Estado (pág. 165), debilitamiento que la propaganda neoliberal ha presentado como contrapartida del supuesto fortalecimiento de la Nación. Los argentinos recordarán aquella famosa falacia de “Achicar el Estado es agrandar la Nación”.

Más allá de la fetichización de los procesos históricos, lo cierto es que en América latina el Estado ha sido, en buena medida, instaurador del capitalismo, como bien ha señalado Faletto. Es decir, el Estado se fue constituyendo antes que el capitalismo, aunque en algunos casos, acoto, fue proceso *pari passu*, en paralelo e imbricado, como en Argentina y Uruguay. En general, hemos tenido la singularidad de sociedades capitalistas con Estados más o menos planificadores mediante instrumentos monetarios, cambiarios, fiscales y arancelarios. Más aún: incluso cuando el capital extranjero ha participado en los mercados nacionales lo ha hecho beneficiándose o aprovechando medidas proteccionistas dispuestas originariamente para desarrollar el capitalismo nacional (Faletto, 1989: 166).

Entre las consecuencias para la construcción del orden social se encuentra, históricamente, la asunción de la tarea de instaurar el capitalismo por parte del Estado. Es por eso que su intervención “no corresponde tanto a una función de 'correctivo' del mercado como a un esfuerzo deliberado de promover el desarrollo económico y social” (Lechner: 1992: 79). Pero en este punto, en el último cuarto del siglo XX no fue igual una dominación político-social dictatorial que una democrática: en las “nuevas” dictaduras, el Estado no intervino (o lo hizo mínimamente) para corregir las distorsiones generadas por el mercado. En las democracias posdictatoriales puede hacerlo, pero no necesariamente, como lo prueba, por ejemplo, la experiencia argentina, uno de los casos de presidencialismo autoritario. Aunque no siempre se lo diga, en definitiva se trata de la cuestión del orden. Y en las democracias neoliberales, el orden se reduce a lo político (democracia) desconectado del proceso económico (Lechner, 1992). Más grave aún: lo político se limita a una mera administración gubernamental que maneja el Estado mediante tecnócratas y pulveriza la política, al tiempo que licúa al ciudadano, reduciéndolo a mero votan-

te (en los casos en que el sufragio es obligatorio) o fomentando el abstencionismo (en los casos en que no lo es). Adicionalmente, más allá de las críticas al Estado, los neoliberales apelan a, y hacen uso intensivo de, el Estado para reprimir toda forma de disidencia, de protesta y para debilitar la fuerza de la clase obrera y sus sindicatos mediante dispositivos legales (como el de la llamada flexibilización laboral) que expresan violencia simbólica y refuerzan, imbricadamente, la violencia física. Por cierto, esto no es una novedad histórica: en sociedades capitalistas, el Estado –incluso realizando reformas y/o correcciones– legitima y refuerza las relaciones sociales existentes, instituye el marco institucional dentro del cual actúa el capitalismo. Y es este hecho innegable, como bien ha acotado Faletto (1989: 173), el que opaca la polémica Estado *versus* mercado.

Es bueno recordar que, contra los apologistas del mercado, éste no es regulado por ninguna supuesta “mano invisible”. Su lógica y su acción reproducen la forma del poder social existente. De allí que si es el mercado quien asigna los recursos, el resultado es el flujo de éstos hacia la clase dominante. Es que, como relación social, el mercado “reproduce constantemente la diferenciación social”, de manera tal que sin una intervención ajena al mercado –que no puede ser otra que la del Estado– deliberadamente orientada, a través de mecanismos directos o indirectos, la distribución/redistribución de los ingresos, “la situación de los sectores menos favorecidos no puede expresarse positivamente en el mercado” (Faletto, 1989: 170).

Hay que indagar aún más en la historia de América latina para comprender y explicar mejor la estrecha relación, dialéctica, entre procesos de construcción del Estado y procesos de constitución de las clases sociales y del capitalismo. Unos y otros interactúan, a su vez, con los de constitución o no constitución de democracias. Debemos seguir indagando y profundizando el análisis de larga duración de las condiciones sociales que posibilitaron o, mejor, imposibilitaron las mismas. Las clases propietarias latinoamericanas –las burguesías entre ellas– han actuado siempre con cinismo e hipocresía en materia de democracia y de hecho, más allá de la retórica, históricamente han preferido a la dictadura. Y cuando dicen preferir a la democracia, es por conveniencia, cualquiera ella sea. Pero cuando sus privilegios se han visto o se ven amenazados, incluso sin serlo estructuralmente o en demasía, en vez de dejar fluir el libre juego democrático no han vacilado ni vacilan en apelar al clásico instrumento del golpe de Estado. Por más que éste se presente hoy metamorfoseado, tome nuevas formas, sigue siendo un medio preferido: con éxito en Honduras y Paraguay (y para no pocos, en Argentina, en 1989); con fracasos, hasta ahora, en Bolivia, Ecuador y Venezuela, las burguesías y las derechas –que en América latina no son necesariamente asimilables y que, por añadidura no son, ni unas ni otras, homogéneas– muestran su verdadero carácter político. Ahora, ya no para instaurar dictaduras como en el pasado, sino para reducir aún más la democracia a una formalidad descartable.

Estoy de acuerdo con Francisco Weffort respecto de “saber si un pensamiento que sólo sabe concebir a la democracia como una imposición de las circunstancias puede ser llamado un pensamiento democrático” (Weffort, 1984: 24). Me parece que no hay duda: no lo es.



Las democracias posdictatoriales, las realmente existentes, son procedimentales, mínimas, formales y vaciadas de contenido como nunca antes. Esas imposiciones han estado y están cargadas de violencia, física y simbólica. Obviamente, una y otra han sido mucho más brutales en dictaduras que en democracias, pero en éstas distan de estar ausentes.<sup>4</sup> Norberto Bobbio escribió alguna vez (en *Quale socialismo?*, 1972) que también en una democracia el poder autocrático está más difundido que el democrático. Las propuestas de “mano dura” en materia de seguridad son un ejemplo paradigmático. En ese terreno, los neoliberales son explícitos.

Licuar la política, vaciarla de contenido, licuar al ciudadano para reducirlo a mero votante (en los casos en que el sufragio es obligatorio) y, sobre todo a consumidor, degenerar la función política de gobernar a mera técnica y/o administración, son ideales caros al neoliberalismo. Pero negar la política es peligroso para la vida humana, como bien lo han probado las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas, particularmente bajo la forma atroz de Estados Terroristas de Seguridad Nacional. Pero también es peligroso para el proyecto de construir sociedades y Estados genuinamente democráticos.

### **Por una política liberadora**

Vivimos momentos de pérdidas de las utopías, y es hora de recuperar las mejores del pasado o inventar nuevas. Porque la utopía sirve para andar y para no conformarse con lo posible. Frente a la pretensión y la intención de los neoliberales de licuar la política, de reducirla a nada, hay que levantar el derecho a rebelarse. No es tarea fácil, porque el neoliberalismo puede haber perdido batallas en materia de políticas económicas –como lo prueban varias experiencias en lo que va del siglo–, pero no ha perdido todas y menos aún la guerra. Ha obtenido un formidable triunfo en el plano de las mentalidades. Cuando un dirigente que se dice socialista expresa que cree en “la mano invisible del mercado”<sup>5</sup>; cuando un presidente que también se dice socialista, nombra como ministro de Economía a un hombre de la históricamente poderosa casa bancaria y financiera Rothschild; cuando políticos que se dicen progresistas buscan afanosamente aliarse con políticos de derecha (que por añadidura no tienen la honestidad de asumirse como tales y se autodenominan de centro o, en el mejor de los casos, de centro-derecha); cuando un funcionario de alto rango de un gobierno que se dice nacional y popular se pronuncia públicamente por la deportación de extranjeros potencialmente delincuentes y es mantenido en su cargo sin apercibimiento, entonces puede advertirse hasta dónde el pensamiento neoliberal ha socavado convicciones de hombres y fuerzas históricamente asociadas a democracia y a luchas populares. Quizás, León Felipe tenga razón otra vez:

Ya no hay locos, amigos, ya no hay locos  
Todo el mundo está cuerdo,  
terrible, horriblemente cuerdo.

Si el poeta tenía razón, entonces urge encontrar locos o, de no hallarlos, hacerlos. Pero los locos de Felipe son una metáfora para referirse a los que no se

conforman con lo posible, es decir, para los que reivindican la utopía. Para esa tarea, nada mejor que la política. ¿Por qué? Porque –para decir una vez más lo que he dicho y escrito en otras ocasiones– la política es al ámbito de libertad por excelencia, ese que nos permite a los hombres decidir si queremos seguir viviendo como vivimos o si queremos cambiar esas condiciones. Por eso, conservadores de toda laya –civiles o militares, liberales viejos y nuevos– odian la política. Por eso, algunos nos cansamos de ver aquello que denunciaba otro poeta, Jacques Prevert:

De kilómetro en kilómetro  
De año en año  
Viejos de frente estrecha  
Señalan a los niños el camino  
Con ademán de cemento armado.

Ya es hora de ponerse a trabajar, a luchar, a buscar caminos originales, sin mandatos rígidos. Es hora de luchar para que la política sea una canción, es decir, para que el hombre sea libre. No habrá, entonces, mejor política que la liberadora.



## Referencias

\* Este artículo es una versión reelaborada de la exposición que, como conferencia de cierre, realicé en el *XI Congreso Nacional y IV Internacional sobre Democracia. Entre el malestar y la innovación. Los nuevos retos para la democracia en América Latina*, Rosario, 8 a 11 de septiembre de 2014. El texto resultante retoma cuestiones y argumentos que ya he expuesto en el pasado, algunos, o muy recientemente, otros.

1. Por entonces, los gobiernos militares de los generales Juan José Torre, en Bolivia, y Velasco Alvarado, en Perú, eran las excepciones, aunque por tiempo, que impedían la unanimidad.
2. El *efecto CNN* es “esa característica de la globalización de acuerdo con la cual la realidad existe exclusivamente en términos de medios de comunicación de masas. Lo que aparece en pantalla es relevante, lo que se oculta al ojo de la cámara desaparece” (del Águila, 1999).
3. En esta sección retomo argumentos expuestos en Ansaldi, 2014.
4. Sobre la violencia política en América latina durante la segunda mitad del siglo XX, véase Ansaldi y Giordano (2014).
5. En rigor, nada original, pues otro sedicente socialista, el francés Lionel Jospin levantó pocos años atrás la consigna “Sí a la economía de mercado, no a la sociedad de mercado”, dislate monumental, contradicción en sus términos.

## Bibliografía

- Y. ACOSTA (2009), “‘Transición a la democracia’ desde la postransición”, *Revista de Ciencias Sociales*, N° 30, Escuela de Sociología y Ciencia Política, Universidad Central del Ecuador, Quito.
- W. ANSALDI (2014), “De la *vox populus*, *vox Deus*, a la *vox populus*, *vox Mercatus*. La cuestión de la democracia y la democracia en cuestión”, en *Estudios*, N° 31, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, en prensa.
- W. ANSALDI y V. GIORDANO (2012), *América Latina. La construcción del orden*, Buenos Aires, Ariel, 2 tomos.
- W. ANSALDI y V. GIORDANO (Coordinadores) (2014), *América Latina. Tiempos de violencias*, Buenos Aires, Ariel.
- N. BOBBIO (1995), *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Madrid, Taurus.

- F. CALDERÓN y M. d. SANTOS, (1990), “Hacia un nuevo orden estatal en América Latina. Veinte tesis sociopolíticas y un corolario de cierre”, en *Cuadernos del Claeh*, Año 15, N° 54, Montevideo, octubre.
- J. L. CASTILLO VEGA (2000), “Democracia mediática, concentración de los medios de comunicación y mentira política”, en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, N° 34, Granada.
- DEL AGUILA, Rafael (1999), “Ciudadanía global. Riesgos, límites y problemas”, en M. BALADO y J. A. GARCÍA REGUEIRO (Directores), *La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su 50 aniversario*, Barcelona, Bosch.
- N. J. DOYLE (2014), “La lógica despolitizante de la integración económica europea”, en *Puentes @ Europa*, Año XII, N° 1, Buenos Aires, junio.
- E. FALETTO (1989), “La especificidad del Estado en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, N° 38, agosto, Santiago de Chile.
- S. GINER (1993), “Clase, poder y privilegio”, en *Leviatán. Revista de hechos e ideas*, N° 51/52, Madrid, primavera/verano.
- J. GRACIARENA (1985), “La democracia en la sociedad y la política. Apuntes sobre un caso concreto”, en A. PIZZORNO *et al.*, *Los límites de la democracia*, Buenos Aires, CLACSO, volumen 2.
- H. JAGUARIBE (1972), *Crisis y alternativas de América Latina: reforma o revolución*, Buenos Aires, Paidós.
- E. JELIN (1996), “¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONG en América Latina en los años 90”, en *Sociedad*, N° 8, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, abril.
- N. LECHNER (1982), “El proyecto neoconservador y la democracia”, en *Crítica y Utopía. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, N° 6, Buenos Aires, marzo.
- N. LECHNER (1992), “El debate sobre Estado y Mercado”, en *Nueva Sociedad*, N° 121, septiembre-octubre.
- A. MUÑOZ-ALONSO LEDO (1999), “La democracia mediática”, en A. MUÑOZ-ALONSO LEDO y J. I. ROSPIR (Editores), *Democracia mediática y campañas electorales*, Barcelona, Ariel.
- K. POLANYI (1957), *The Great Transformation*, Boston, Beacon Press.
- L. TAPIA (2011), *Política salvaje*, Buenos Aires, Waldhuter Editores.
- F. C. WEFFORT (1984), *Por qué democracia?*, São Paulo, Editora Brasiliense.
- F. C. WEFFORT (1993), *¿Cuál democracia?*, San José, FLACSO.

Recibido: 26/09/2014. Aceptado: 28/10/2014.

Waldo Ansaldi, “La política, entre la pena y la canción. O la licuación de la política, un legado del neoliberalismo”. Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 19, número 29, enero-junio 2015, pp. 13-31.